



# UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

## MADRID

Proyecto de Innovación  
Innova-Docencia

Convocatoria 2017/2018

Nº de proyecto  
46

Título del proyecto  
LA ENSEÑANZA EN EL MASTER DE ABOGACÍA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE  
CASOS REALES DE CARÁCTER MULTIDISCIPLINAR. APRENDIZAJE A PARTIR  
DEL ESTUDIO DE RAZONAMIENTOS PARCIALES TEMÁTICOS.

Nombre del responsable del proyecto  
Alfredo Muñoz García

Centro  
Facultad de Derecho

Departamento  
Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario

## **1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto.**

El art. 10 del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, determina que

"Los cursos de formación para el acceso a la profesión de abogado garantizarán la adquisición al menos de las siguientes competencias profesionales:

.....Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares....."

Conforme a las exigencias referidas, el proyecto responde adecuadamente a los requisitos referidos y se justifica conforme a la normativa aplicable a la titulación del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. La idoneidad del proyecto encuentra todo su fundamento si tenemos en cuenta que la innovación docente se ha dirigido a los estudiantes de dicha titulación y el equipo del proyecto lo componen los cargos académicos responsables de dicha titulación y muchos de los profesores de la misma, integrados en seis unidades docentes de la Facultad de Derecho UCM. Además, debe destacarse que en dicho Proyecto ha participado la Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho lo que garantiza la adecuación en el uso de los recursos necesarios para la utilización del blog donde se publicarán los trabajos de los estudiantes para cuyo aprendizaje se desarrollará el proyecto.

Los objetivos propuestos en el Informe eran los siguientes:

El proyecto pretende varios objetivos y permitirá, de ser ejecutado, añadir un valor añadido a la titulación del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. Debe tenerse en cuenta que en el Proyecto, cuya propuesta aquí se plantea, participan profesores del MAB de seis departamentos distintos (Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Mercantil, Derecho Procesal y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) que, a través del trabajo guiado de las entradas que se desarrollen en un blog del propio Máster, podrán interrelacionarse y ofrecer análisis multidisciplinares como se trabaja, habitualmente, en los despachos en la realidad profesional diaria.

El objetivo principal del proyecto es generar a los estudiantes un aprendizaje para el análisis multidisciplinar de los casos partiendo de un análisis estanco desde cualquier área de conocimiento y las limitaciones que este último ofrece para la resolución de la mayoría de los asuntos que en la práctica de la abogacía se presentan en la actualidad. Con ello, el alumno del Máster en Abogacía debe comprender la necesidad del estudio pluridisciplinar en el ejercicio de su profesión y las limitaciones y riesgos del análisis del

trabajo individual frente a las ventajas del trabajo colectivo, compartido y contrastado entre varios profesionales con conocimientos multidisciplinares.

Otros objetivos o valores que el Proyecto puede generar, y que pueden indicarse a priori, son la creación de un blog propio de la titulación en la que los alumnos del Máster en Abogacía publiquen trabajos o entradas, dirigidos por miembros del proyecto; así como que puedan acelerar su proceso de formación de la titulación, anticipando su aprendizaje para la elaboración del posterior TFM y, en su caso, del análisis de casos reales para su posterior ejercicio de la profesión; la colaboración directa y cotidiana entre profesores de distintos departamentos en el análisis de casos reales a través de su labor de tutela de las entradas de los estudiantes; la transferencia a la sociedad de los análisis no profesionales pero sí justificados en Derecho de los alumnos; la exteriorización y muestra del nivel de los estudiantes de la titulación; el aprendizaje de los estudiantes de las críticas, fundadas en Derecho, que la apertura del blog y las entradas de contraste impliquen; y también el valor que la realización de las entradas realizadas en el blog suponga en el curriculum de los propios estudiantes para su vida profesional.

## 2. Objetivos alcanzados.

El primer objetivo era la creación de un blog propio de la titulación del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado, en la que los estudiantes, o antiguos estudiantes, publicaran trabajos o entradas sobre temáticas con necesidades de tratamiento multidisciplinar. El objetivo está logrado porque el BLOG se ha creado y se integra por entradas realizadas ya publicadas o pendientes de publicación. Además este instrumento para difundir determinados trabajos de los estudiantes de la titulación referida se integra en su página web y permitirá dar a conocer a futuros estudiantes y candidatos parte de las actividades realizadas.

El proyecto pretendía varios objetivos, otorgándole un valor añadido a la titulación del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. En este sentido Proyecto de Innovación Docente lo ha logrado y el BLOG continuará su marcha para próximas entradas y próximas promociones de estudiantes, así como para los antiguos estudiantes. El BLOG se añade a la página web del Máster, además de otras webs donde se linkará para permitir visualizar los trabajos realizados y servir para la difusión de las entradas elaboradas y de la calidad del aprendizaje derivado de la referida titulación.

Los estudiantes o, en algunos casos, los profesionales -antiguos alumnos- que han participado, participan y lo harán en un futuro, a través del trabajo guiado de las entradas que se desarrollen en un blog del propio Máster, pueden realizar y ofrecer análisis multidisciplinarios sobre temáticas actuales y con intensos debates dogmático jurídicos y de indudable relevancia práctica.

El objetivo principal del proyecto que era generar ,a los estudiantes, un aprendizaje para el análisis multidisciplinar de los casos partiendo de un análisis estanco, desde cualquier área de conocimiento, y las limitaciones que este último ofrece para la resolución de la mayoría de los asuntos, que en la práctica de la abogacía se presentan en la actualidad, también se ha logrado -para aquellos estudiantes o antiguos estudiantes que han decidido participar y responder a la convocatoria realizada por el Proyecto-.

Todo ello, y para aquellos estudiantes del Máster que han participado, ha permitido acelerar el proceso de formación de la titulación, anticipando parte de su aprendizaje para la elaboración del posterior TFM y, en su caso, adquirir determinadas habilidades de análisis de casos reales para su posterior ejercicio de la profesión.

Así mismo, también se ha permitido lograr, en gran medida el resto de objetivos pretendidos: la colaboración directa y cotidiana entre profesores de distintos departamentos en el análisis de casos reales a través de su labor de tutela de las entradas de los estudiantes: la transferencia a la sociedad de los análisis no profesionales pero sí justificados en Derecho de los alumnos; la exteriorización y muestra del nivel de los estudiantes de la titulación; el aprendizaje de los estudiantes de las críticas, fundadas en Derecho, que la apertura del blog y las entradas de contraste impliquen; y también el valor que la realización de las entradas realizadas en el blog suponga en el curriculum de los propios estudiantes para su vida profesional.

Si bien el BLOG seguirá creciendo paulatinamente y se irán incorporando entradas sobre áreas de conocimiento no inicialmente previstas, con la participación de profesorado de Derecho Penal, Internacional o Administrativo, entre otras, el único objetivo no logrado o alcanzado ha sido la participación de un elevado número del alumnado en la elaboración de las entradas, no obstante haber sido todos invitados a ello. La elevada carga de trabajo que supone la titulación, según nos han indicado

algunos de ellos, ha supuesto un obstáculo para ello. Ello no es óbice para que en su segundo curso, puedan realizarlas bajo la tutorización de los miembros del Proyecto o de otros docentes o investigadores, permitiéndoles la difusión de sus trabajos y el aprendizaje multidisciplinar necesario para afrontar temáticas en la práctica de la abogacía.

### 3. Metodología empleada en el proyecto

La metodología prevista en el Informe inicial establecía que:

1ª) Elaboración de un blog desde la Biblioteca de la Facultad de Derecho (la Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho forma parte, como componente, del proyecto) como espacio virtual para la publicación de los trabajos de análisis jurídico desarrollados por los estudiantes. Espacio donde en relación con casos reales, se publicarán análisis parciales para ofrecer, públicamente, las diferencias de criterio según el área de conocimiento que corresponda. (Responsable del Proyecto y la Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho).

2ª) Jornada de trabajo con los estudiantes de primer curso del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado (se seleccionan 120 alumnos entre más de 1000 solicitudes - datos del curso 2016/17-) y los miembros del proyecto para poder explicar la metodología del proyecto y las vías para su ejecución, ofreciendo muestras de las dificultades y problemas del análisis parcial que ofrece estudiar los asuntos desde un único área de conocimiento. (Miembros del proyecto y estudiantes del Máster)

3ª) Selección de temáticas de actualidad sobre las que aprecien complejos problemas interpretativos para la adopción de una solución y la imprescindible necesidad del análisis multidisciplinar. (Miembros del proyecto)

4ª) Ejecución de los trabajos de los estudiantes, dirigidos por profesores de las distintas áreas de conocimiento integradas en los departamentos ya referidos que expresaran la opinión, en Derecho, aún no profesional, del alumno tutelado, en los aspectos formales y en la adecuada elaboración de los fundamentos, aunque no sea compartida por el docente. (Miembros del proyecto y estudiantes del Máster)

5ª) Publicada la entrada inicial sobre un tema de actualidad, se abrirá la elaboración a otros estudiantes de un análisis contrario o complementario de dicha materia, siempre desde un área de conocimiento diferente, que será tutelada por el docente miembro del equipo que se determine. Tras su elaboración, se publicará como opinión de contraste. La publicación de la segunda opinión no implica limitar, de inicio, a dos las opiniones que se puedan verter sobre una concreta temática. (Miembros del proyecto y estudiantes del Máster)

6ª) La celebración, antes de los exámenes del segundo semestre, de una jornada de trabajo final con los alumnos para forjar los resultados del aprendizaje obtenido con anterioridad y la acreditación de la obtención de los objetivos logrados, particularmente que los estudiantes han comprendido e interiorizado la necesidad del trabajo en equipo y multidisciplinar para la resolución de los problemas que, como abogados, se les plantearán. (Miembros del proyecto y estudiantes del Máster)

La metodología prevista se ha desarrollado casi en todos sus puntos, si bien debido a la inexistencia de financiación alguna, para el desarrollo del Proyecto, el punto primero ha requerido de un sobreesfuerzo en tiempo por parte de la Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho. El punto 2º no ha podido llevarse a cabo, en los términos previstos, por la ausencia de financiación, pero se ha facilitado toda la información y solventado las dudas de manera directa con tutores y estudiantes, por el responsable del proyecto. Respecto del punto 6º no ha podido llevarse a cabo, dado que el retraso del primer punto ha retrasado considerablemente el inicio de la publicación de las entradas lo que ha llevado a plantearse la no convocatoria de la jornada prevista, dado que las fechas de los exámenes se encontraban excesivamente cercanas y la sobrecarga del segundo semestre lo desaconsejaba. No obstante, y dado que la actividad del BLOG y de sus objetivos va a continuar desarrollándose mucho más allá del propio Proyecto de Innovación Docente, se llevarán acabo jornadas en el sentido referido. No obstante, si bien la jornada no ha podido desarrollarse por la causa referida, sí ha sido posible obtener, por el responsable, datos sobre el aprendizaje obtenido a través de las referencias obtenidas de tutores y estudiantes que han realizado las entradas.

#### **4. Recursos humanos**

El equipo lo componen miembros de seis áreas de conocimiento de la Facultad de Derecho y ha permitido sobre algunas temáticas, actuales y de relevancia, tratamientos diferenciados. Las áreas de conocimiento en las que se integran los profesores miembros del equipo han sido Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Mercantil, Derecho Procesal y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. De ellos, hay docentes Catedráticos, Titulares, Contratados Doctores y Asociados. Además también lo integran personal investigador de algunas áreas de conocimiento y Personal de administración y servicios de la UCM, en concreto personal de dirección de la Biblioteca de la Facultad de Derecho UCM.

## **5. Desarrollo de las actividades**

En la Memoria del Proyecto se incluía un presupuesto para la elaboración de un blog y su mantenimiento en la red. El Proyecto fue inicialmente concedido pero sin financiación. Esto aunque inicialmente nos llevó a plantear la posibilidad de realizar alegaciones o incluso de no llevarlo a cabo, finalmente se procedió a su consecución, siendo conscientes de que toda la actividad se realizaría sin fondos con los que desarrollarla. Gracias a la tarea del personal de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y muy particularmente de su Subdirectora, se ha elaborado un blog desde la Biblioteca de la Facultad de Derecho, como espacio virtual para la publicación de los trabajos de análisis jurídico que, tutorizados por un docente o investigador, han sido elaborados.

Se configuraron las líneas y temáticas, por parte de los miembros del equipo del proyecto, a trabajar por los estudiantes y se concretaron las reglas de publicación de las entradas con el fin de que el BLOG pudiera servir a los fines para los que fue creado, sin que los trabajos debieran necesariamente desarrollar resultados de investigación, derivados de la tarea del PDI miembro del equipo investigador, sino entradas basadas en temáticas de actualidad. Los posts podrían constituir instrumentos para divulgación, el análisis o el juicio crítico de una cuestión actual, con relevancia jurídica, para que el desarrollo de la tarea permita la adquisición de algunas habilidades del estudiante que, tutorizados, puede ver su trabajo con proyección y, para cualquier lector, otorgue incentivos si tienen interés en acercarse a las temáticas tratadas en el BLOG.

Se ha informado a los estudiantes de primer curso del MAB y, posteriormente, a los estudiantes de segundo curso, una vez transcurrida la prueba nacional de acceso a la profesión de abogados, de la existencia del BLOG y de las posibilidades de trabajar en temáticas de actualidad para, previa tutorización, publicar las mismas.

Conocidas las posibilidades de publicación, las áreas de conocimiento y los objetivos del Proyecto de Innovación Docente, los estudiantes elegían una de las concretas áreas de conocimiento en las que las temáticas eran ofertadas para que pudieran desarrollar la entrada.

Elegida ese área, desde la coordinación del proyecto se seleccionaba al docente o investigador que tutorizaba la entrada y se les contactaba a ambos -tutor y tutorizado-, reiterándoles las posibilidades temáticas de publicar, los objetivos del BLOG, derivados del Proyecto de Innovación Docente, y las pautas de publicación. Una vez publicadas las primeras entradas, se ha acentuado la posibilidad de que el trabajo sea realizado a partir de las temáticas ya trabajadas. desde otra área de conocimiento. para contrastar los problemas, las soluciones y los tratamientos jurídicos a realizar favoreciendo la comprensión de la necesidad de trabajo en equipo. En estas cuestiones, la tarea de tutorización ha sido fundamental y ha permitido, en las temáticas elaboradas, descubrir a los estudiantes la relevancia del trabajo en grupo y la transversalidad de las cuestiones que como profesionales de la abogacía les van a aparecer.

Con el fin de mantener la calidad y el control desde la tutorización, para favorecer la publicación de trabajos publicables y defendibles a la través de la difusión que supone el BLOG, el tutor mantenía el control de lo publicable, ya que era su visto bueno, a través del propio envío de la entrada a la Biblioteca que coordinaba la gestión del BLOG, la que determinaba la calificación de la entrada como de publicable y por ello, la de tener acceso al mismo. Esta última cuestión, que pudiera parecer meramente de trámite, acentúa otra de las capacidades pretendidas para el aprendizaje, en cuanto que ha permitido al estudiante comprender la necesidad de una buena redacción y edición



del trabajo, sometido al control del tutor, que ha conllevado la tarea realizada, dado que el tutor tenía que asumir, en definitiva, cierto compromiso sobre la entrada, que era el control sobre la calidad en el contenido y en la redacción del trabajo. Esa necesidad de apoyo en el tutor genera tranquilidad en el estudiante y también la comprensión de que, en sus inicios profesionales, es ineludible tener referencias para solventar los problemas y para ofrecer trabajos con cierta calidad.

## **6. Anexos**

El trabajo resultado del proyecto se integra en el BLOG referido cuya dirección en la red es <https://abogaciaucm.wordpress.com/> .

Ahí se encuentran las entradas realizadas y colgadas, a las que se irán añadiendo las realizadas pero aún no colgadas, las pendientes de autorización para ser incluidas y todas aquellas que a partir de ahora se vayan integrando, dado que el BLOG continuará su actividad y se integrará en la página web de la titulación y de las actividades a desarrollar, facilitando a los estudiantes elaborar entradas tutorizadas y hacer visibles los frutos de su aprendizaje.